

NORMAS BASE PARA LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL 1% DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EZKER ANITZA-IU DESTINADOS A PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

MOTIVACIÓN

Ezker Anitza-Izquierda Unida publica esta convocatoria abierta, como concreción de los esfuerzos objetivos de toda la organización y de sus cargos públicos, para financiar un proyecto de cooperación internacional al desarrollo de una ONGD.

Izquierda Unida es un movimiento político y social anticapitalista que pretende contribuir a la transformación del actual sistema capitalista en un sistema socialista, fundamentado en los principios democráticos de justicia, igualdad solidaridad, libertad y respeto por la naturaleza, el medio ambiente y las diferencias personales y defensora de la paz como principio para la convivencia entre los pueblos. Asimismo, se afirma que dicha sociedad socialista se organizará a través de un estado social y democrático de derecho, republicano, federal y laico.

Fundamento ideológico: Internacionalismo

La construcción de esa sociedad socialista sienta sus bases sobre el concepto del internacionalismo y la solidaridad entre los pueblos. Esta fuerza transformadora, superadora de las condiciones estructurales de opresión y negación de derechos individuales y colectivos, constituye una herramienta fundamental para los procesos de emancipación social con perspectiva socialista.

Meta: Nuevo Orden Internacional

Esta solidaridad internacionalista, anticapitalista y con componente de clase, debe ser el elemento vertebrador que articule un nuevo orden global democrático y popular, donde los intereses de las élites políticas y económicas sean desenmascarados. Para alcanzar esa nueva sociedad internacional, hegemónizada por los intereses de clase de las mayorías y con igualdad efectiva de hombres y mujeres, es imprescindible fortalecer las alianzas internacionales entre organizaciones políticas y movimientos sociales alrededor de todo el mundo.

Instrumento: cooperación internacional al desarrollo

Los desequilibrios globales generados por el modelo económico y financiero internacional, orientado a la extracción de valor de las áreas periféricas del sistema mundo, constituyen un mecanismo implacable de enriquecimiento ilícito de los centros depredadores. Así, la cooperación internacional al desarrollo desempeña un papel fundamental como instrumento redistributivo para paliar las inequidades derivadas de este sistema de flujos financieros globales.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Apoyar un proyecto de cooperación internacional al desarrollo que, en el marco de procesos políticos y sociales más amplios, contribuya a la construcción de alternativas políticas, económicas y sociales desde un enfoque de derechos y con perspectiva socialista.

PRESUPUESTO

- a. Dotación presupuestaria: 1% del presupuesto anual de Ezker Anitza-IU (7.350€).
- b. Costes Indirectos: máximo 4% de los costes directos.
- c. Porcentaje financiado: hasta 100% del presupuesto solicitado teniendo como tope el 1% del presupuesto anual de Ezker Anitza que se señalará en cada convocatoria anual.

CRITERIOS Y BAREMACIÓN

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Contexto político (describir la situación política del país o zona de intervención; correlación de fuerzas políticas, electorales, económicas y sociales)	0 a 10
Proceso político con orientación transformadora (caracterizar el proceso político en el que el proyecto se inserta; analizar sus objetivos y como se vincula con la superación de las condiciones estructurales de explotación capitalista; descripción de la inserción del proyecto en el proceso político)	0 a 20
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (cómo contribuye el proyecto a la transformación de las relaciones de poder en favor de las mujeres; como se incide sobre los intereses estratégicos y las necesidades específicas de las mujeres)	0 a 20
Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (cómo se ha incorporado el enfoque de derechos; qué derechos colectivos se promocionan)	0 a 15
Matriz de Marco Lógico (coherencia de la intervención)	0 a 10
Descripción de actividades (coherencia de las actividades con los objetivos y resultados previstos)	0 a 10
Participación de organizaciones políticas identificadas con los principios de Ezker Anitza (describir los objetivos políticos, la estructura organizativa, el número de afiliados/as y/o socios/as, etc.)	0 a 15
TOTAL	100

ÓRGANO DE SELECCIÓN

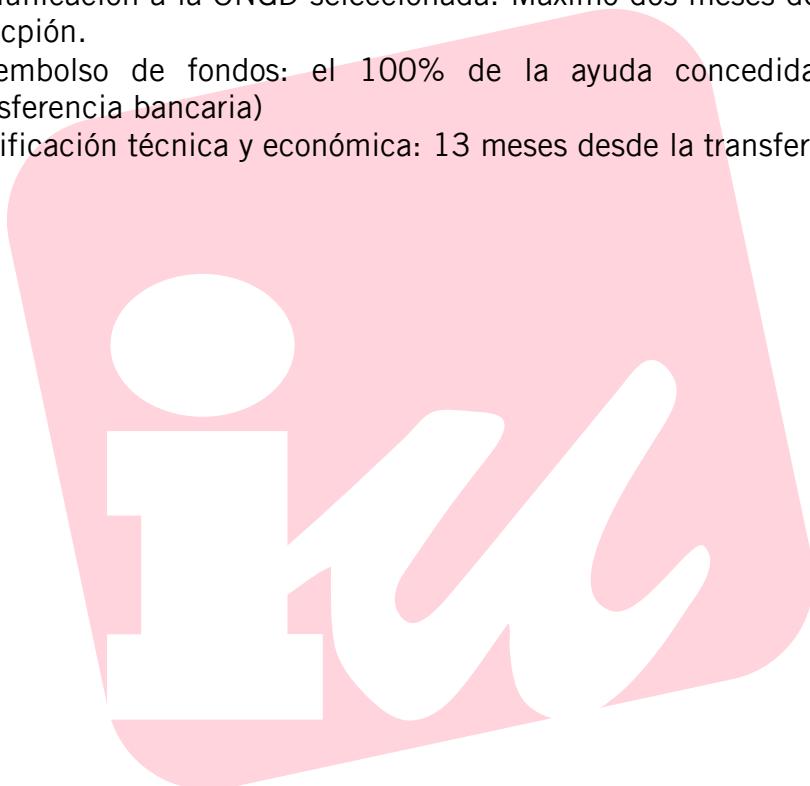
La Comisión Colegiada nombrará una Comisión específica con la participación de miembros de la misma y del área o red de Paz y Solidaridad.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- a. Fecha de convocatoria: 24 de octubre de 2017
- b. Formulario completo y estatutos de ONGD vasca y socia local
- c. Enviar las propuestas a la siguiente dirección de correo: info@ezker-anitza.org

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

- a. Recepción de solicitudes: 1 mes desde la convocatoria.
- b. Evaluación de los proyectos recibidos: 1 mes desde la recepción.
- c. Comunicación a la ONGD seleccionada. Máximo dos meses después de la recepción.
- d. Desembolso de fondos: el 100% de la ayuda concedida (mediante transferencia bancaria)
- e. Justificación técnica y económica: 13 meses desde la transferencia. –



ezker anitza